

SEGUNDA CONVOCATORIA A PRESTACIÓN DE SERVICIOS- SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA		
La Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica adelanta un convenio con la Cooperación de Agencia Alemana GIZ, para adelantar procesos de socialización y consulta con los actores de los municipios de Ataco, Rioblanco y Rovira para el Ordenamiento Territorial; razón por la cual realiza la segunda convocatoria para los profesionales que consideren cumplen con los meritos para prestar los servicios profesionales		

FECHA DE APERTURA PARA INSCRIPCIONES DE HOJAS DE VIDA	sep-23	2019
FECHA DE CIERRE PARA INSCRIPCIONES DE HOJAS DE VIDA	sep-24	2019
FECHA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE HOJAS DE VIDA	sep-26	2019

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA
Las hojas de vida se presentarán en la Secretaría de la Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica, con la Secretaria Maria Teresa Diaz en sobre sellado y con un oficio de presentación señalando el codigo de los términos de referencia y el salario al que aspira; Hasta las 4.00 P:M de la fecha de cierre.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS CON LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA			
CONVENIO GIZ - CORTOLIMA No. 81244 - 2019			
CODIGO	Objeto: Mejorar las capacidades de los participantes locales de los municipios de Ataco, Rovira y Rioblanco para la Planificación Territorial con un enfoque de población y perspectiva regional.		
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA			
Profesionales y condiciones		Cantidad	Tiempo en meses
Expertos Ordenamiento Territorial		2	4
05.01.02.04	Expertos en ordenamiento territorial. Perfil: Título profesional a nivel de pregrado en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental, Tecnología en obras civiles y título profesional de postgrado en temáticas relacionadas con la planificación del desarrollo y/o el ordenamiento territorial. Experiencia general de cuatros años y específica no inferior a dos años. Encargados de la elaboración y consolidación de los documentos de seguimiento y evaluación de Ataco y Rioblnco. Contrato: Prestación de servicios.		
Profesionales de recolección de información		3	3
05.01.02.05	Profesionales de recolección de información de campo acompañamiento en el desarrollo del proyecto en el levantamiento de información primaria específica para los temas estructurantes, la recolección de base de datos (tres en total, uno para cada municipio). Perfil requerido: Título profesional de las ciencias sociales, ingeniería, rquitectura, Ing Ambiental, Sanitaria, tecnología en obras civiles, economía, administración o afines con experiencia de 1 año de trabajo en campo, en recolección de información primaria. Un profesional por municipio.		
Productos			
Para los expertos en Ordenamiento territorial el producto final son los documentos de evaluación y seguimiento actualizados. Para los profesionales de recolección de información en campo, relación y formatos con la información primaria			
Lugar de Prestación del Servicio			
Se trabajará directamente en los municipios de Ataco, Rioblanco y Rovira, presentando informes en la sede central de la Corporación Avenida Ferrocarril .- calle 44 Esquina			
Forma de pago			
Se haran pagos mensuales de acuerdo a los tiempos de cada profesional.			

EVALUACIÓN	VALOR	VALOR PONDERADO
TITULO PROFESIONAL	20	
TITULO DE ESPECIALIZACIÓN	30	
EXPERIENCIA EXPECÍFICA	40	
SALARIO	10	

TOTAL